



Ciudad de la Costa, 21 de marzo de 2013

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
160/2013

VISTO: Informe de la Comisión Asesora Institucional No. 1 (No. de entrada 335/2013);

RESULTANDO: Que la reorganización de las Comisiones Asesoras así como la integración de las mismas hará su labor más eficiente y eficaz;

CONSIDERANDO: Que ha sido tratado en la Sesión Ordinaria (No. 67) de fecha 21 de marzo de 2013, por lo que corresponde dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9.515, Leyes 18.567, 18644, 18653, 18869, y decretos departamentales 76, 80 y 28.-

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:

1. DISOLVER LA COMISION ASESORA INSTITUCIONAL CREANDO UNA COMISIÓN ASESORA NUMERO 1 LA CUAL ATENDERA LOS ASUNTOS REFERENTES A TEMAS: INTITUCIONAL, TERRITORIAL Y AMBIENTAL, CADA BANCADA PROPORCIONARA LOS CONCEJALES QUE LA INTEGRARAN, MIENTRAS ESTO NO SUCESA SE SEGUIRÁ FUNCIONANDO CON LA MISMA INTEGRACION; LOS DIAS DE REUNIONES SERÁN LOS PRIMEROS Y CUARTOS MARTES DE CADA MES HORA 19.00;
2. QUE LA COMISIÓN ASESORA SOCIAL, CULTURAL, DEPORTES Y ESPACIOS PUBLICOS (No. 4) PASE A SER LA COMISIÓN ASESORA No. 2 LA CUAL ATENDERÁ LÓS ASUNTOS REFERNTES A LOS TEMAS: SOCIAL, CULTURAL, DEPORTES Y ESPACIOS PUBLICOS;
3. QUE LA COMISIÓN ASESORA PRODUCTIVA (No. 2) PASE A SER COMISION ASESORA NO. 3 Y ATENDERA LOS ASUNTOS REFERENTES A LOS TEMAS: PRODUCTIVO Y LABORAL;
4. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES;
5. CUMPLIDO, COMUNIQUESE AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, A LA DIRECCION GENERAL DE GOBIERNOS LOCALES Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-

A/C 4114


Omar Rodriguez Velazco
ALCALDE